

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA CECOM COMPANIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A..

Se comunica al público que la compañía CECOM COMPANIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 99.1.1.1.

de
1284

28 MAYO 1999

DURACION.- 50 años a partir de la inscripción de la constitución.

En virtud de la referida escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL La compañía tendrá como objeto social el suministro, construcción y montaje de centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, diesel, turbogas, geotérmicas, subestaciones y distribuciones eléctricas. Plantas de cemento, de azúcar, petroquímicas, de bombeo, acerías, oleoductos; sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, red externa telefónica, transmisión eléctrica, tanques de almacenaje, ..."

Quito, 28 MAYO 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 966
Expd. 8442
AOM/ACP

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DE QUITO